Corte Suprema de EEUU ordena a Trump entregar sus declaraciones de tributo a Fiscalía de Nueva York

Trump entre la espada y el fisco

Nueva York, 24 feb (RHC) La situación legal de Donald Trump podría complicarse todavía más tras la decisión de la Corte Suprema de permitir la entrega de las declaraciones tributarias del expresidente estadounidense a la fiscalía de Nueva York.

La más avanzada de las acusaciones que enfrenta a partir de ahora el magnate inmobiliario parece ser la pesquisa que lleva a cabo el fiscal de distrito de Manhattan, el demócrata Cyrus Vance, sobre los negocios financieros de Trump.

El alcance exacto de la investigación del fiscal de distrito de Manhattan se desconoce públicamente, pero el caso surgió a partir de la búsqueda de Vance en pagos de dinero en secreto a dos mujeres que

aseguran tuvieron aventuras amorosas con Trump, incluida la estrella de cine para adultos Stormy Daniels.

La oficina de Vance también insiste con fuerza en que su citación figura en una investigación sobre posibles delitos financieros de la Organización Trump, y que el exgobernante republicano pudiera ser investigado por fraude fiscal y de seguros.

Debido a la inmunidad que disfrutaba como presidente, el Departamento de Justicia no podía acusarlo penalmente, por lo que su equipo legal logró evitar fallos finales en una serie de otros procedimientos en las cortes.

Sin embargo, como ciudadano privado, Trump pronto podría encontrarse en el centro de investigaciones criminales entrecruzadas.

Según informes de los diarios *The Washington Post y The New York Times*, los fiscales del condado de Fulton, en Georgia, reavivaron una pesquisa criminal sobre los esfuerzos de Trump el mes pasado, para presionar al principal funcionario electoral del estado con el fin de revertir su derrota electoral en 2020.

La oficina de Vance no informó aún cuándo pondría en práctica la moción de la Corte Suprema, pero algunos expertos aseguran que la investigación se intensificó en las últimas semanas.

Trump es el primer presidente en décadas que no hace pública sus declaraciones de impuestos, sin embargo, *The New York Times* informó el año pasado sobre la base de documentos que obtuvo a través de sus fuentes, que el político republicano pagó poco o ningún tributo sobre la renta en muchos años recientes.

A principios de octubre de 2020, la Corte de Apelaciones del Segundo Circuito en Manhattan dictaminó que el Trump entregara las declaraciones de impuestos al fiscal Vance.

Ese fallo unánime de un panel de tres jueces rechazó los argumentos del entonces jefe de la Casa Blanca de que la citación debería bloquearse porque era demasiado amplia y equivalía a un supuesto acoso político por parte del fiscal del mencionado distrito de Manhattan, un demócrata.

Los magistrados concluyeron que el presidente no demostró que Vance estuviera actuando por motivos políticos, "por malicia o con la intención de acosar".

(PL)

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/248677-corte-suprema-de-eeuu-ordena-a-trump-entregar-sus-declaraciones-de-tributo-a-fiscalia-de-nueva-york

Radio Habana Cuba